

ELECCIONES GENERALES DE 2026, MITAD DE PERIODO

FECHAS CLAVE E INFORMACIÓN

PLAZO PARA EL REGISTRO DE VOTANTES

13 de octubre de 2026 (por correo o en línea)

DÍA DE LAS ELECCIONES

Martes, 3 de noviembre de 2026

Las urnas están abiertas de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.

VOTO POR CORREO

Cualquier votante registrado elegible puede votar por correo en NJ después de presentar la solicitud.

Para recibir su boleta de voto por correo, solicítela en línea o envíe por correo una solicitud que debe ser recibida por su secretario del condado **antes del 27 de octubre de 2026.**

Puede solicitar y obtener una boleta de voto por correo en persona en la oficina del secretario del condado **hasta las 3 p. m. del 2 de noviembre de 2026.**

Vea el reverso para saber cómo devolver su boleta.

VISITE [LWVNJ.ORG/VOTE](https://www.lwvnj.org/vote)

**PARA OBTENER INFORMACIÓN,
FORMULARIOS Y RECURSOS**



LWV LEAGUE OF WOMEN VOTERS®
OF NEW JERSEY

Este proyecto está copatrocinado por New Jersey State Bar Foundation y es posible gracias a la financiación del Fondo IOLTA del Colegio de Abogados de Nueva Jersey. Para obtener información adicional sobre otras actividades relacionadas con el derecho de la Fundación, visite [njsbf.org](https://www.njsbf.org).

TRES OPCIONES DE VOTO

EN PERSONA EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Vote en persona en su lugar de votación

3 de noviembre de 2026 de 6 a. m. a 8 p. m.

Encuentre su lugar de votación en lwnj.org/vote

VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA

Vote usando una máquina de votación en los lugares de votación anticipada.

Del 24 de octubre al 1 de noviembre de 2026, de 10 a. m. a 8 p. m., de lunes a viernes y sábados, de 10 a. m. a 6 p. m. los domingos

Encuentre su lugar de votación en lwnj.org/vote

VOTO POR CORREO

Devuelva su boleta de una de estas tres maneras:

- **Urna de depósito seguro:** Use una urna de depósito seguro en su condado antes de las 8:00 p. m. el día de las elecciones.
- **Oficina de la Junta Electoral:** Lleve su boleta en persona a la Junta Electoral de su condado antes de las 8:00 p. m. el día de las elecciones.
- **Por correo:** La boleta debe tener matasellos del día de las elecciones. Debido a un cambio reciente, USPS considera que el correo tiene matasellos cuando se *procesa*, no cuando se recibe. Si decide enviar su boleta por correo, hágalo como mínimo varios días antes del día de las elecciones.

Vea el reverso para solicitar el voto por correo.

VISITE VOTE411.ORG

PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS CANDIDATOS Y TENER UNA VISTA PREVIA DE LA BOLETA ELECTORAL

